

LIQUIDACION DE COSTAS

SECRETARIA. A continuación efectúo la liquidación de costas ordenada en auto del 21 de febrero de 2021.

Agencias en derecho	\$2.300.000.00
Notificación	\$ 29.000.00
Otros gastos	\$ <u>0.00</u>
TOTAL	\$2.329.000.00

SON: DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.

Ibagué, veinticinco (25) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

El Secretario,

RICARDO GUAYACAN RINCON

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL

Ibagué, veinticinco de marzo de dos mil veintiuno.

Rad. 2020-223

Como las liquidaciones de crédito y costas se encuentran ajustadas a derecho, el juzgado les imparte aprobación.

NOTIFIQUESE.


GERMAN ALONSO AMAYA AFANADOR
Juez